

Número suelto

5  
CÉNTIMOS

# EL LIBERAL

no suelto

5  
CÉNTIMOS

DIARIO POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Año IV	PRECIOS DE SUSCRICION			Castellón 7 de Enero de 1893	PRECIOS DE ANUNCIOS			Núm. 198
	En Castellón.	UN MES 1'00 pesetas	UN TRIMESTRE 3'00 pesetas	UN AÑO 9'00 pesetas	En 1.ª plana por línea	En 2.ª y 3.ª por línea	En la 4.ª por línea	
	Fuera . . . .	1'25 »	3'50 »	10'00 »	0'25 pesetas	0'10 pesetas	0'05 pesetas	
Redaccion y Administración, T. Enchín, 60				DIRECTOR PROPIETARIO JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA		Remitidos, esquejas, precios convuls		

Guano superior con el 9 á 10 por 100 de riqueza amoniacal garantizada á 10 reales arroba ó sea á 20 pesetas los 100 kilos.

20, ZARAGOZA, 20

## El Liberal

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

### Solares para edificar

Los hay para vender, en terreno urbanizado, antiguo maset de don Pascual Mañá, situado entre la calle del Maestrazgo y paseo de Ribalta.  
Darán razón, Cardona Vives, 33.

los constructores y directores de obras,  
Véase la cuarta plana.

Gran centro de comisiones y representaciones  
Véase la cuarta plana.

Enfermedades del aparato respiratorio  
Véase la cuarta plana.

### Vino de cosechero

Se ha puesto á la venta el tan acreditado VINO DE COSECHERO como el del año pasado.  
en la misma casa y calle de Barraca

### Se alquila

una casa, propia para establecimiento comercial, en la calle de Arriba, número 82.  
Darán razón en la misma calle, número 11

### VINO

Se vende vino puro de cosechero superior en la calle de Zapateros, hoy Colón, (frente á la casa número, 2.)

### VENTA

Á PLAZOS Ó AL CONTADO  
de una casa en esta ciudad, de nueva construcción, calle del Mar, frente á la estación del tranvía.  
Darán razón en la misma.

### LA ESTÁTUA DEL REY DON JAIME

Leales intérpretes de la opinión hicimos observar á los dignos albaceas testamentarios del ilustre finado don

Juan Cardona, que al vecindario de esta capital comenzaba á preocuparle el silencio que se guardaba respecto de la erección de la estatua del rey don Jaime el Conquistador, que por disposición testamentaria del malogrado patricio don Juan Cardona había de levantarse en el término de tres años desde el día de aquel llorado fallecimiento, en la plaza Nueva de esta ciudad.

Al exponer en nuestro número de anteayer el sentimiento de este vecindario, sabíamos por anticipado que habíamos de satisfacer la general curiosidad que el mencionado asunto de la estatua merecía, porque conocíamos también la exquisita delicadeza y los patrióticos deseos de los albaceas de don Juan Cardona.

Y poco hemos aguardado, y nos honra muchísimo tal prontitud porque en ello se hace honor á la prensa y á la autoridad de la pública opinión, porque breves momentos después de significar tal petición, merecimos de los aludidos albaceas testamentarios la siguiente carta á continuación copiada, acabada explicación que nos satisface insertar al igual que satisfará conocer á este culto vecindario.

Castellón 6 Enero 1893.  
Señor director del periódico EL LIBERAL.

Muy señor mío: En la sección de crónica del diario de su dirección publicado en el día de ayer, he visto un ruego que la redacción hace á la testamentaria del malogrado

don Juan Cardona, para enterar de modo auténtico á este vecindario del actual estado en que se encuentra lo referente á la erección de la estatua del invicto rey don Jaime I de Aragón, que por disposición del finado se ha de levantar en la plaza llamada vulgarmente Nueva de esta capital.

Con tal objeto, pues, he de comunicarle para conocimiento también de sus abonados y habituales lectores, que el artista don José Viciano y laureado escultor hijo de esta población, se halla concluyendo el trabajo de modelar aquella en términos que antes de promediar este mes, estará en disposición de presentarla al examen de la Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia. Así que obtenga la aprobación de su trabajo y puesto este requisito en conocimiento del excelentísimo Ayuntamiento, se procederá sin pérdida de tiempo á entregar el citado modelo á los talleres de fundición para su construcción en bronce.

Creo haber dado con estos antecedentes cumplido efecto á los deseos de esa redacción, y espero que mande usted insertarlos en su diario para el objeto que antes he tenido el gusto de manifestarle.

Soy con toda consideración s. s. q. s. m. b.,

Félix Bueso.

### REUNION DEL PARTIDO

Ayer tarde, y con la asistencia del señor Sánchez Pastor, se reunió nuestro partido de la localidad, para oír impresio-

nes importantes de aquel distinguido conreligionario y dar comienzo al trabajo de propaganda para la próxima campaña electoral.

Por unanimidad se tomó el acuerdo de nombrar comisiones por distritos, resultando elegidos los señores siguientes:

#### DISTRITO DEL CENTRO

- Don Enrique Dávalos.
- » José Bueso.
- » Juan Bautista Pla.
- » Cristóbal Lairón.
- » Francisco Poch.
- » José Vallet.
- » Manuel Ferrer.
- » Joaquín Sales.

#### DISTRITO DE PARVULOS

- Don Juan Bautista Calduch.
- » Antonio Duch.
- » Sebastián Carpi.
- » Estéban Boscar.
- » Bautista Almela.
- » Tomás Oliver.
- » Francisco Vilar.
- » Bernardo Vivés.

#### DISTRITO DE LOS HUERFANOS

- Don Nicolás Forés.
- » Antonio Pérez.
- » Genaro Company.
- » Emilio Benedito.
- » Pedro Aliaga.
- » Salvador Salás.
- » Francisco Gómez.
- » Antonio Vazquez.
- » Joaquín Farcha.
- » Sixto Moros.

#### DISTRITO DEL REAL

- Don Salvador Masip.
- » Vicente Provincial.
- » Pedro Armengol.
- » Francisco Segarra.
- » Bautista Climent.
- » Genaro L. Campos.
- » Antonio Climent.

#### DISTRITO DE LA CARCEL

- Don José Peris.
- » Tomás Peris.
- » Miguel Peñalver.
- » Vicente Miralles.
- » Andrés Sidro.
- » Tomás Martí.
- » Joaquín Pellicer.
- » Vicente Castell.
- » Antonio Mateu.

El personal de cada una de las anteriores comisiones, estudiará detenidamente el censo electoral de sus distritos res-

pectivos, sin perjuicio de extender su acción hasta en los que no sean de su nombramiento y á diario darán cuenta al comité permanente de trabajos electorales.

### LOS CAMBIOS

Los que hacen cargos á este gobierno, apenas constituido, porque suben los cambios, tienen tanta lógica como los que le culparan de la baja de la temperatura. Es aquel un fenómeno determinado por las leyes económicas universales é indefectibles, del mismo modo que los accidentes meteorológicos lo están por las leyes de la Naturaleza.

Se puede producir el calor en los días más crudos del invierno, dentro del invierno, dentro del hogar; pero sanear las poblaciones poniéndolas á cubierto de las corrientes de aire frío ó variando las condiciones topográficas de una zona, no es obra tan fácil como echar un leño en la chimenea y prenderle fuego.

El gobierno estudia la manera de hacer las mayores economías posibles en el presupuesto de gastos y las va haciendo; se preocupa también, y mucho, de acrecentar los ingresos, repartiendo equitativamente los tributos y vigorizando la recaudación, y por este camino, no exento de dificultades y amarguras, va en demanda de la nivelación del presupuesto; pero aunque lo consiga, la virtualidad de estos procedimientos no es tanta que pueda restablecer en un momento dado el equilibrio de los cambios, abuyentar la desconfianza, restaurar el crédito, variar el valor de la moneda y desarrollar en proporciones iguales el comercio de importación y exportación con el extranjero.

El país sufre las consecuencias lógicas de actos realizados por el gobierno conservador, que cuando podían evitarse calificamos de grandes torpezas, es cierto; pero esos errores no son la única causa del mal que lamentamos; lo que hicieron fue agravar la crisis económica y financiera que la nación atraviesa por haber abusado del crédito, por haber gastado más de lo que podía, por su falta de iniciativa, por el atraso de su industria, por las trabas que dificultan su comercio, y en general por su flojedad y pobreza; circunstancias que la han forzado á contraer deuda enorme, á buscar capital ajeno para la mayor parte de sus empresas y obras públicas, á consumir las manufacturas del extranjero, más perfectas y baratas que las propias, á vender como materia primera los productos de su propio suelo por no saber elaborarlas, á pagar en el extranjero los cupones de varias deudas y los de las obligaciones de ferrocarriles, y á defender de los países que la explotan, como el obrero del patrono que utiliza su trabajo.

Males son estos tan generales é inveterados, que como las enfermedades crónicas no pueden remediarse sino paulatinamente, siguiendo con constancia, sin variaciones ni interminencias, un régimen severo en que la protección, por una parte, para todo lo que sea producir, y la libertad por otra, para todo lo que sea traficar, vayan desarrollando las fuerzas del país, aumentando sus productos naturales, extendiendo y perfeccionando su industria y ampliando la esfera de acción de su comercio.

### CRÓNICA

Durante todo el día de ayer estuvo recibiendo visitas de importantes personalidades políticas de esta capital y de numerosas comisiones de los pueblos de la provincia, nuestro ilustre correligionario el exdiputado á Cortes por este distrito don Emilio Sánchez Pastor.

También le visitó una comisión de individuos socios del Casino de Artesanos, de cuyo centro es presidente honorario el señor Sánchez Pastor.

El exdirector general de la Deuda Pública agradeció la visita de dicha comisión visitando el Casino de Artesanos por la tarde y repitiendo la visita por la noche á la hora del baile, á cuya fiesta de confianza fue invitado por la junta.

El señor Sánchez Pastor, acompañado de la Junta directiva de la artesana sociedad, recorrió todas las dependencias del casino, siendo objeto de un cariñoso y expresivo recibimiento por parte de los socios que ocupaban por la noche el salón de café aplaudiéndole muchos y saludándole muy respetuosamente otros.

Nuestro ilustre amigo, que como sus acompañantes mereció delicados obsequios de aquella sociedad, después de elogiar muy justamente el admirable orden y acertado régimen de dicho centro de recreo, se ofreció á su Junta incondicionalmente significando además el agradecimiento que le debía por tanta atención dispensada.

El ilustrado médico cirujano señor Armengot y Rubio en atento B. L. M. que nos dirige, nos ofrece su casa y consultorio en esta capital, calle Mayor, número 13, bajo.

Agradecemos la deferencia y le deseamos muchos clientes y mucha suerte en su difícil profesión.

Nuestro respetable correligionario el digno gobernador civil de Alicante y amigo querido don José Escrig, nos remitió en el correo de ayer, copia para su aprobación del acta de la constitución del comité de nuestro partido de Viver, librada el día 30 de Noviembre último.

El comité de dicho pueblo ha quedado constituido en la forma siguiente:

#### Presidentes honorarios

Excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta.

Excelentísimo señor don José Escrig.

#### Presidente efectivo

Don Evaristo Piquer y Gallur.

#### Vicepresidente

Don Juan Rosell Orts.

#### Vocales

- Don Narciso Ortíz Piquer.
- » Miguel Belarte Cortes.
- » Miguel Puerta.
- » Joaquín Gil Martín.
- » Manuel Molina Martínez.
- » José Martínez Mengod.
- » Francisco Paerta Ara.
- » Juan Jueas López.
- » José Belarte Cortes.

#### Secretario

Don Mariano Loaces López.

Con motivo de la festividad de ayer las tropas de esta guarnición vistieron

gala y en los edificios públicos ondeó el pabellón nacional.

Anoche hubo bailes de confianza en el Centro Democrático y en el Casino de Artesanos.

Algo mejorado de su dolencia, el digno gobernador civil de la provincia, don Ricardo Ayuso, ha salido esta mañana al despachar, recibiendo, entre otras, las visitas de nuestros distinguidos correligionarios don Eduardo León Campos y don Miguel Clemente Boix, de una comisión de *La Liga de Contribuyentes*, representada por los señores Galván y Bueso y de comisiones de nuestro partido de Albocácer, Sierra Engarcerán, La Puebla y Nules.

Esta última comisión, presentada por don Pedro Alcázar, ha sido numerosísima.

El conocido ex-alcalde de Burriana, don José Miralles, víctima de las iras del *cosí*, también ha cumplimentado esta mañana á la dignísima primera autoridad civil de la provincia.

A la una de esta madrugada el inspector de policía don Enrique Simón acompañado de la pareja de servicio, ha encontrado el cadáver en la plaza del Progreso de esta capital de Manuel Martell Miralles, (s) *Conill*, labrador, de esta vecindad y de treinta y dos años de edad.

El cadáver presentaba dos heridas enormes en la cabeza, una de las cuales llegaba hasta el cuello que es la que le ha producido la muerte instantánea.

Nadie explica de modo claro los motivos que hayan podido causar esta terrible desgracia, pues al muerto se le vió cenar en su casa á eso de las nueve y acompañado de dos amigos sin que nada denunciara el fatal desenlace de la vida del Martell.

La muerte debió ocurrir á eso de las once porque cuando encontró la policía al cadáver, estaba éste completamente frío.

A pesar de las pesquisas de la policía, no han sido habidos los autores de este crimen, pero han sido detenidos por sospechosos los amigos del muerto José Saporita y Agustín Cubedo.

El juzgado instruye el oportuno sumario.

La comisión provincial, en la sesión de esta mañana ha acordado informar al señor gobernador, las cuentas municipales de Traiguera, años 76-77 y 80-81.

Terminada la licencia que se le concedió, ha vuelto á encargarse de su destino, el oficial de esta Diputación y amigo nuestro, don José Esteller.

La comisión provincial celebrará sesiones durante este mes, aparte las celebradas esta mañana y el pasado sábado, los días 9, 11, 13, 14, 16, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 30 y 31 á las nueve de la mañana.

Está vacante y se ha de proveer conforme lo dispuesto en el real decreto de 26 de Diciembre de 1889, la plaza de médico auxiliar de la administración de Justicia y de la penitenciaría del juzgado de Morella.

La junta central de derechos pasivos del Magisterio, ha acordado declarar á doña Hipólita Sánchez, viuda de don Vicente María Aparici, maestro que fué de

Lucena, con derecho á la pensión de viudedad de quinientas trece pesetas treinta y dos céntimos.

El rectorado ha concedido licencia á la maestra de Villafranca del Cid, doña Ana Carlota Calatayud Guardiola, que la solicitaba para poder hacer los estudios del tercer curso en la Escuela Normal de Valencia.

Ha fallecido en Ulldecona, víctima de un ataque cerebral, el conocido abogado de esta ciudad y redactor del semanario católico *La Verdad*, don Vicente Gascó.

Reciba la familia del finado nuestro pésame y que Dios haya acogido en su seno misericordioso el alma del malogrado Gascó.

El señor gobernador civil de la provincia ha aprobado los estatutos de una sociedad recreativa que con el título *Sociedad Peñiscolana*, va á establecerse en el pueblo de Peñíscola.

Anteayer contrajo matrimonio en la iglesia de Santa María, nuestro muy amigo el ilustrado auxiliar primero de la secretaría de este instituto provincial de segunda enseñanza don Emilio Asensi, con la bellísima señorita doña Joaquina Martí.

Apadrinaron el enlace, el digno teniente alcalde de este ayuntamiento y conocido abogado, don Mateo Asensi y la elegante señorita Lola Limiñana.

Deseamos á los recién casados, una interminable luna de miel.

Ha espirado el plazo para la toma de posesión del cargo de interventor de esta Delegación de Hacienda, sin haberse presentado el sucesor de nuestro estimado amigo don José Casaldueiro.

El banquete que se organiza en honor del señor Sánchez Pastor, promete ser un acontecimiento á contar por el número extraordinario de los adheridos al obsequio que se proyecta.

La fecha probable de la celebración del banquete, será el domingo próximo.

En esta redacción y en las casas de nuestros correligionarios señores Vázquez y Carpi Gil, se reciben adhesiones.

Esta noche á las ocho y media, trabajará en el Nuevo Casino el notable ventrílocuo Sir Marten.

Anoche se representó con gran éxito en el teatro de la calle de la Magdalena, la grandiosa zarzuela titulada *La guerra santa*.

Todos los artistas cosecharon muchos aplausos, especialmente la señora Ortíz que declamando en el tercer acto entusiasmo al público dispensándole una ovación entusiasta y ruidosa.

Durante todo el día de hoy ha sido objeto de muchos y muy sabrosos comentarios una conferencia celebrada esta mañana en la habitación de nuestro ilustre correligionario, el señor Sánchez Pastor. Como el resultado de esta entrevista parece ser del público dominio, nos abstentemos de dar ninguna noticia sobre la misma.

En sustitución de los concejales procesados del ayuntamiento de Ares del Maestre, el digno señor gobernador civil de la provincia ha nombrado á nuestros

amigos don Isidoro don Ramón Mestre Mestre Guimerá, Cruz, don Luis Ochoa Porcar Garroca, don Antonio Pascual Sales Mesas, corporación municipal. Después de esto les quedarán garrafas de Ares del Maestre manda el *cosí*. Porque la paliza las que dejan eternamente. Ya lo ven los señores. ¿Quién maoda,

El concejal don... el encargado dura... de examinar las c... expendan al públi...

En la sesión qu... bró nuestra corp... acordó por la mis... ranjeros de esta... la de Pestagua.

Por el joven... señor González, s... punto denominado... razas que conten... que fraudulentam... el vecino de esta... llester.

Por concepto d... se ha recaudado... de 1892 la cantid... En igual tiempo... pesetas 74 céntim... La diferencia d... mero es de 451 p...

La persona que... cartera de bolsill... amigo el celoso... puestos y Propie... don José Vallcor... les de importanci... 25 pesetas, una c... tas oficiales y pa... cará, devolviéndo... dinero que conten...

La placa de A... marco para retr... es el único atra... y economía qu... qui-irse con mo... nuevo. Léase de... cio Sorprendente... nidad, que hoy... birla verán que... más y que es un... lo por lo econom... critores y lector...

CAM... Juan... CUATR... Se ha recibido... una abundante cole... formas y la que tar... da CONTINUA... Guantes de piel... Géneros de punt...

Desde Viver

6 Enero 93.

Señor Director de EL LIBERAL.

Ageno por completo á la política de campanario, no me ocuparía de ella, señor director, si no temiera un conflicto para este pueblo y un peligro inminente para mis amigos más allegados. Los émulos del *cosí*, en sus postrimerías, tienen los nervios excitados, y estas excitaciones pueden dar lugar á serios disgustos.

Los liberales, muchos en número; pero de una honradez sin tacha y una prudencia sin ejemplo, sufren resignados cuantos insultos se les dirigen y de cuantas amenazas son objeto, hasta que Dios quiera que sean redimidos por su política.

El día 4 de los corrientes y cuando venían de disfrutar de los hermosos rayos del sol tan apreciables en estos crudos días de invierno, el hijo de mi querido amigo el representante en este distrito del partido liberal, lucido alumno de la carrera de Derecho y su profesor de primera enseñanza, oyeron silbar las balas que á metro y medio de sus cabezas se escondieron en la pared. ¿Quién será? ¿han querido amedrentar? ¿ha sido casual? Esto no quiere decir que yo crea que los tiros procedan de armas *cosieras*; pero esto atendiendo á que en este pueblo no hay más que dos individuos que tengan licencia de armas y á que el jefe de la guardia civil de esta demarcación, fiel observador de los reglamentos, no tolera que nadie las use sin la competente autorización, y que los dos individuos que la tienen jamás han hecho uso de ellas, ha sido motivo más que suficiente para producir la alarma de las familias propias y de las de sus numerosos amigos.

Llamamos, pues, la atención del señor director para que con su apoyo y el de nuestro honrado y justiciero gobernador, salgamos pronto de este doble valle de lágrimas y desazones.

El corresponsal.

Diario de avisos

ALMANAQUE

Día 8 de Enero.—San Teófilo.  
Luna llena el 2.—Cuarto menguante el 9.  
Sale el sol 7 h. 27.—Pónese 4 h. 45.

CULTOS

Cuarenta horas.—Concluyen hoy en la iglesia de Santa Clara y comienzan mañana en San Miguel.

Se descubre á S. D. M. á las cuatro y media y se reserva á las seis.

REGISTRO CIVIL

Ayer se inscribieron 3 defunciones 3 nacimientos.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

Durante el día de ayer se recaudaron, 789'99 pesetas.

FERROCARRILES DEL NORTE

Procedentes de Valencia, Villarreal, Los Valles y Grao, llegaron ayer á esta estación mercancías de pequeña velocidad consignadas á los señores Gómez, Fajardo, Vivas, Pitarch Llorens, Pastor, Masip y Adell.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la Plaza para el 8 de Enero de 1893.—Parada, Otumba; hospital y provisiones, primer Capitán del mismo; vigilancia y demás servicios el repetido cuerpo.—

El General Gobernador, Ajos. Rubricado.—  
Es copia: El comandante secretario, José Ferrer.

BANCO DE ESPAÑA

Castellón

Cambios para mañana 9 de Enero de 1893

Londres á la vista, 29'10.  
Idem á 8 días vista, 29'07  
Idem á 30 días fecha, 29'00.  
París á la vista 17'00.  
Idem á 8 días vista, 16'80.

Cambios sobre efectos públicos

4 por 100 interior, 68'30.  
4 por 100 exterior, 72'60.  
4 por 100 amortizable, 77'50.

EL GALLO

COLON, 48

CASTELLON

Novedades en tejidos, especialidad en Pañería para trajes y demás prendas de Caballero.

NOTA: Esta casa admite encargos de Impermeables, sirviéndolos á los ocho días de hecho el encargo.

VENTA

de una casa, calle del Obispo Climent, 6.  
Darán razón: Ximenes, 6, bajo.

ÚLTIMA HORA

Capilla pública

Madrid 7, 9 m.

Brillantisima fue la fiesta religiosa celebrada ayer en la capilla real con asistencia de la corte.

Antes de las once formaron en la galería los alabarderos á fin de contener á la inmensa muchedumbre que asiste á presenciar los actos públicos de la real familia.

La comitiva regia ha sido muy numerosa y muy lucida. Abrían la marcha los gentiles hombres de casa y boca y seguían los mayordomos de semana, los gentiles hombres de Cámara, los grandes de España cubiertos y los altos jefes palatinos.

S. M. la reina vestía un precioso traje negro con delantero guarnecido de ricos encajes blancos y la infanta doña Isabel elegante vestido de terciopelo azul marino. Lucían valiosas joyas.

Inmediatamente de ocupar sus siales, las reales personas, dió comienzo la solemnidad religiosa interpretando la capilla de música, dirigida por el maestro Zubiaurre, una preciosa misa.

La función terminó á la una de la tarde próximamente.

La emperatriz Isabel

Madrid 7, 9'20 m.

Se halla en Granada, donde permanecerá tres días, la emperatriz de Austria, á quien acompañan solamente tres damas y el comandante del yacht «Miramar», donde viaja la augusta señora.

Ascensos militares

Madrid 7, 10'25 m.

Terminada la recepción, la Reina ha firmado los decretos ascendiendo á teniente general de división don Juan Contreras y Martínez, á general de división, al de brigada, don Tomás Bouza y Cebeiro, y á generales de brigada, á los tres coroneles á quienes correspondía el ascenso por el turno de proporcionalidad.

Varias noticias

Madrid 7, 11 m.

Se ha firmado ya parte de la combinación militar en la que figura el nombramiento del general Bermúdez Reina para la capitán general de Madrid.

—Ayer tarde se celebró la reunión anunciada de republicanos en casa del señor Pi Margall.

—El señor Gómez representante del Perú ha tenido el buen gusto de ceder á nuestro gobierno los objetos que presentó aquella República en la Exposición histórica.

—La Bolsa de París pre-éntase muy agitada á causa de las importantes quiebras que se han declarado.

—Ha ocurrido un choque entre contrabandistas y carabineros en la provincia de Cádiz.

Los carabineros llevaron la peor parte, dejando dos prisioneros en poder de los contrabandistas quienes realizaron el alijo.

La unión republicana

Madrid 7, 12 t.

A la reunión de los representantes de los partidos republicanos verificada en casa del señor Pi Margall, han asistido los más caracterizados prohombres que forman las distintas fracciones de que se compone aquel partido.

Después de emitir pareceres y pronunciar discursos se acordó la unión de los partidos, nombrándose una ponencia compuesta de los señores Hidalgo, Labra y Valles y Ribot, para que redacten las bases que serán discutidas y aprobadas en una nueva reunión que se celebrará mañana domingo.

La «Gaceta»

Madrid 7, 12'15 t.

La Gaceta de hoy, publica el decreto disolviendo el Congreso.

SOLARES

Hay 712 metros para vender en el antiguo HUERTO DE BREVA (armelar).  
Informarán, PLAZA DEL REY, 8.

ANUNCIO

En la calle de Arriba número 38, acaba de establecerse una cosedora que confecciona toda clase de ropa blanca tanto de señora como de caballero con gran perfección y á precios sumamente económicos.

Anuncio

Por tener que desalojar el local de el establecimiento de carnes de la calle de Enmedio, número 41, se venden algunos objetos. Las personas que deseen comprar alguno, pueden dirigirse á dicho establecimiento.

BORDADORA

Se hacen bordados en blanco, oro y seda con la mayor perfección, prontitud y economía.

Calle del Sindicato, 2.—CASTELLON

Imp. de N. Traver, Mayor, 24

cena, con derecho á la pensión de viudedad de quinientas trece pesetas treinta y dos céntimos.

El rectorado ha concedido licencia á la Maestra de Villafranca del Cid, doña Carlota Calatayud Guardiola, que la citaba para poder hacer los estudios de tercer curso en la Escuela Normal de Valencia.

Ha fallecido en Ulldecona, víctima de un ataque cerebral, el conocido abogado de esta ciudad y redactor del semanario *La Verdad*, don Vicente Gascó. Dejó la familia del finado nuestro amigo y que Dios haya acogido en su misericordioso el alma del malogrado Gascó.

El señor gobernador civil de la provincia de Castellón ha aprobado los estatutos de una sociedad recreativa que con el título *Sociedad Peñíscolana*, va á establecerse en el pueblo de Peñíscola.

El señor gobernador civil de la provincia de Castellón ha aprobado los estatutos de una sociedad recreativa que con el título *Sociedad Peñíscolana*, va á establecerse en el pueblo de Peñíscola.

El señor gobernador civil de la provincia de Castellón ha aprobado los estatutos de una sociedad recreativa que con el título *Sociedad Peñíscolana*, va á establecerse en el pueblo de Peñíscola.

El señor gobernador civil de la provincia de Castellón ha aprobado los estatutos de una sociedad recreativa que con el título *Sociedad Peñíscolana*, va á establecerse en el pueblo de Peñíscola.

El señor gobernador civil de la provincia de Castellón ha aprobado los estatutos de una sociedad recreativa que con el título *Sociedad Peñíscolana*, va á establecerse en el pueblo de Peñíscola.

El señor gobernador civil de la provincia de Castellón ha aprobado los estatutos de una sociedad recreativa que con el título *Sociedad Peñíscolana*, va á establecerse en el pueblo de Peñíscola.

El señor gobernador civil de la provincia de Castellón ha aprobado los estatutos de una sociedad recreativa que con el título *Sociedad Peñíscolana*, va á establecerse en el pueblo de Peñíscola.

El señor gobernador civil de la provincia de Castellón ha aprobado los estatutos de una sociedad recreativa que con el título *Sociedad Peñíscolana*, va á establecerse en el pueblo de Peñíscola.

El señor gobernador civil de la provincia de Castellón ha aprobado los estatutos de una sociedad recreativa que con el título *Sociedad Peñíscolana*, va á establecerse en el pueblo de Peñíscola.

El señor gobernador civil de la provincia de Castellón ha aprobado los estatutos de una sociedad recreativa que con el título *Sociedad Peñíscolana*, va á establecerse en el pueblo de Peñíscola.

El señor gobernador civil de la provincia de Castellón ha aprobado los estatutos de una sociedad recreativa que con el título *Sociedad Peñíscolana*, va á establecerse en el pueblo de Peñíscola.

El señor gobernador civil de la provincia de Castellón ha aprobado los estatutos de una sociedad recreativa que con el título *Sociedad Peñíscolana*, va á establecerse en el pueblo de Peñíscola.

El señor gobernador civil de la provincia de Castellón ha aprobado los estatutos de una sociedad recreativa que con el título *Sociedad Peñíscolana*, va á establecerse en el pueblo de Peñíscola.

El señor gobernador civil de la provincia de Castellón ha aprobado los estatutos de una sociedad recreativa que con el título *Sociedad Peñíscolana*, va á establecerse en el pueblo de Peñíscola.

El señor gobernador civil de la provincia de Castellón ha aprobado los estatutos de una sociedad recreativa que con el título *Sociedad Peñíscolana*, va á establecerse en el pueblo de Peñíscola.

El señor gobernador civil de la provincia de Castellón ha aprobado los estatutos de una sociedad recreativa que con el título *Sociedad Peñíscolana*, va á establecerse en el pueblo de Peñíscola.

amigos don Isidro Beltrán Ferrando, don Ramón Mestre Guimerá, don Miguel Mestre Guimerá, don Tomás Salvador Cruz, don Luis Ortiz Ortiz, don Francisco Porcar García, don Miguel Cruz Roca, don Antonio Prats Folch y don Pascual Sales Mestre, para constituir la corporación municipal de aquel pueblo.

Después de este golpe no creemos que les quedarán ganas á los *cosieros* de Ares del Maestre de afirmar que todavía manda el *cosí*.

Porque la paliza que anotamos es de las que dejan eterna señal.

Ya lo ven los *cosieros*.  
¿Quién manda, aquí?

El concejal don Vicente Fabregat, es el encargado durante la próxima semana de examinar las carnes y bebidas que se expendan al público.

En la sesión que el jueves último celebró nuestra corporación municipal, se acordó por la misma que la calle de Naranjeros de esta capital, se cambie por la de Pestagua.

Por el joven visitador de consumos señor González, se decomisó ayer, en el punto denominado de Tenerías, unas corazas que contenían una arroba de aceite que fraudulentamente quería introducir el vecino de esta capital Salvador Ballester.

Por concepto de consumos en petróleo se ha recaudado durante el pasado año de 1892 la cantidad de 18.780'30.

En igual tiempo del año 1891, 18.329 pesetas 74 céntimos.

La diferencia de más á favor del primero es de 451 pesetas, en 6 céntimos.

La persona que se haya encontrado la cartera de bolsillo de nuestro estimado amigo el celoso administrador de Impuestos y Propiedades de la provincia don José Vallcorba, que contenía papeles de importancia, billetes del Banco de 25 pesetas, una cédula personal y tarjetas oficiales y particulares, se le gratificará, devolviéndola á su dueño, con el dinero que contenía dicha cartera.

La placa de Aluminium en forma de marco para retrato rodeado de p-lux, es el único atractivo de lujo, utilidad y economía que en verdad puede adquirirse con motivo de Navidad y año nuevo. Léase detenidamente el anuncio Sorprendente Beneficio de oportunidad, que hoy publicamos, y al recibirla verán que se destaca de los demás y que es un objeto digno de regalo por lo económico para nuestros suscritores y lectores.

CAMISERIA

DE

Juan Martín

CUATRO ESQUINAS

Se ha recibido para la presente estación una abundante colección de corbatas de todas formas y la que tanta aceptación tiene llamada CONTINUA.

Guantes de piel de caballo para caballero. Géneros de punto y elegantes botanaduras.

**PILDORAS ANTISEPTICAS DE J. CLIMENT**

(á base de GUAYACOL TERPINA y YODOFORMO)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas españolas para la curación de los **catarros bronquio-pulmonares, tos, resfriados,**

**TISIS PULMONAR**

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del **aparato respiratorio.**

Venta al detall, Farmacia Ferrer

Al por mayor, Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.—Fulgencio M. Polo, Valencia.—Melchor García, Madrid.—Y Jaime Blanch, Castellón.

**LE RAPIDE**

Aparato reproductor, el más sencillo, útil y económico, para obtener en pocos minutos hasta 200 copias de un escrito. Usado universalmente por las oficinas del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, Audiencias, Juzgados, Comerciantes, Abogados, etc., etc.

Precio: 7 y 15 pesetas, según tamaño

Puede verse funcionar en el domicilio del Representante DON V. LEGIDO MAIQUES, ENMEDIO, 139, CASTELLON.

En el mismo pueden examinarse catálogos y precios de maquinaria agrícola, vinícola, olivarera, para fabricación de ladrillos, panaderías mecánicas, aparatos eléctricos, planchas y tubos de hierro y plomo, para conducción de agua, gas y vapor, bombas de todas clases para agua, quebrantadores de piedra. *Hidro-incubadoras.*—Correas de algodón, cuero y cáñamo.—Productos de fundición de bronce, hierro, etc. *Balconaje, escaleras y columnas.*—Aparatos de gas y lampistería. Duchas de todos sistemas.—*Pulverizadores para las viñas.* Cepas y vides americanas.—Novidades.—Sellos de Canchú.—Coloniales.—Vinos finos, ultramarinos etc. etc.—Cristales y vidrios de todas clases.

Pídase el catálogo general y el boletín mensual de precios, que se expide franco de porte. ENMEDIO 139

**SORPRENDENTE BENEFICIO**

**DE OPORTUNIDAD**

EN OBSEQUIO A NUESTROS SUCRIPTORES Y LECTORES  
Magnífico regalo para hacer con motivo de Navidad  
Y AÑO NUEVO

“EL LIBERAL”, DE CASTELLON

Agradecidos á la deferencia de sus abonados y lectores y sin reparar en los sacrificios y gastos que esto reporta se ha conseguido dar un objeto que en verdad supere á todos en baratura, elegancia y utilidad, siendo un recuerdo eterno por su duración para las familias, pues en ello hemos puesto empeño para que todos lo pidan, por lo que no podrán quejarse y de ello se convencerán al recibirlo. Hacemos pues el único regalo hasta el día con el cual puede quedar satisfecho el más exigente; ASI PUES hoy bien para su casa, ó para hacer un verdadero Regalo, nuestros suscriptores y lectores pueden recoger el

**MARCO PARA RETRATO**

de placa de aluminatum y rodeado de pelux

**EXPLICACION DE ESTE HERMOSO OBJETO.** Se compone de 18 piezas, tiene cuatro grandes clavos de metal inalterables y 14 clavos pequeños. La placa del rico metal de ALUMINIUM mide 28 centímetros de alto por 20 de ancho y el buen pelux ó felpa encarnado que lo rodea mide tres centímetros, con bien combinados colores y el todo forma un total de 35 centímetros de alto por 27 de ancho. Hay incrustados en el ALUMINIUM hermosos DRAGONES, mariposas, rosetas, etcétera, etc. Por la parte de detrás tiene su tapa movable con vistoso pasador para meter el retrato ó lo que se desee, quedando herméticamente cerrado. Teniendo además cuatro garfios giratorios que sugentan el limpio cristal que tiene y el retrato que se ponga. Hay el HUECO suficiente para los tamaños del retrato, tiene argolla para colgarse y puede ponerse apaisado ó de lado, ó bien encima de cualquier mueble, etc. **EMBALAGE:** Cada MARCO para retrato va liado en papel de seda y con una caja de cartón fina blanca con diseño y todo junto en fuerte caja de madera. Nada más diremos, cada suscriptor ó lector que remita la insignificante cantidad de SIETE PESETAS lo recibirá franco de porte, teniendo la seguridad que quedarán satisfechos, puesto que verán al recibirlo la VERDAD de lo espuesto y que vale mucho más de siete pesetas libre de todo gasto por lo que recibiremos un aplauso de todos, puesto que de ello estamos pronto á dar una prueba.

Al hacer la petición, cortar el talón de Administración que se indica y poner bien claro en la carta el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc.

Vale hasta el día 16 Enero 1893 7 pesetas	Talón de Administración núm.....	Administración de EL LIBERAL CASTELLON
	Vale por..... <b>MARCO PARA RETRATO</b> de placa Aluminium rodeado de pelux Encargados de remitirlo en toda España SRES. SOLIS Y C.ª CENTRO DE ANUNCIOS Calle de Santa Ana, núm 22.—BARCELONA	

**INSTRUCCIONES** Cortar este talón de Administración y precisamente remitirlo á los Sres. SOLIS Y C.ª calle de SANTA ANA, núm. 22, BARCELONA, acompañando á la carta SIETE PESETAS en letra de fácil cobro de Giro mútuo ó sellos de correos, quienes se cuidarán de todo y servirán á nuestros suscriptores y lectores, con prontitud libre de todo gasto y seguridad.

**IMPORTANTE** Con este mismo Talón de Administración puede adquirirse por DIEZ PESETAS más el hermoso ESPEJO pintado al oleo todo de Cristal Biselado que tanto ha llamado la atención, como también al que remita otras Diez pesetas, recibirá el magnífico Busto de Colón al Heleco-Argentífero bronceado con peana negra brillante y que en estos días se anuncia.

**GUANOS**



**PASCUAL GALOFRE**

Superiores para toda clase de cultivos y en toda clase de terrenos.

ALMACEN: Despacho y oficinas;  
San Félix, 52 Mayor, 111



Se admiten esquelasmortuorias para su inserción en EL LIBERAL hasta las cuatro de la tarde.

Los repartidores del periódico por precio módico, se encargan de la repartición de esquelasmortuorias á domicilio.

**VINO DE PEPTONA REVERTER**

ELABORACION ESPECIAL

Preparado con vino generoso, dá fuerza al estómago y facilita de un modo admirable la digestión. Es indispensable á las personas débiles y enfermizas y todas aquellas que padezcan de inapetencia gastrálgica dispepsia, anemia, clorosis, catarros intestinales y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular y el estómago no tolera alimentación. Frasco 3 pesetas.

Depósito general, Farmacia de Reverter en Chert y Droguería Catalana, Castellón de donde se servirán pedidos al por mayor con descuento de un 25 por 100.

EL JARABE DE CREOSOTA COMPUESTO es el mejor calmante de la

**TOS**

A la primera cucharada desaparece tan molesta dolencia, como por encanto, constituyendo una verdadera panacea contra esta enfermedad.

Véndese á 8 REALES frasco en la

FARMACIA DE DON VICENTE FABREGAT  
Enmedio, 21

En esta misma casa se prepara la tan acreditada INYECCION JAPONESA, de resultados eficacísimos contra la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias.

Precio, DOS reales, frasco

**CASA GIMENO**

Calle del Pueblo, número 13, junto á la plaza del Rey y frente á la tienda de la Palma. Camas inglesas. Idem de haya torneadas y muebles de todas clases, á precios económicos. Se reciben encargos para la construcción de toda clase de muebles de ebanistería y tapicería.

Se renuevan y componen los deteriorados y rotos.

Se mudan telas de mecedora, asientos de regilla y madera y se tapizan sillerías á precios reducidos.

CASA GIMENO

Pueblo, 13, junto á la plaza del Rey

**CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO**

DEL DOCTOR PORTALES

Mayor, 65, Castellón.—Teléfono, 54

**Especialidades del Consultorio**

Las enfermedades del Sistema Nervioso.

Las enfermedades de Señoras y Niños.

Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

**HORAS DE CONSULTA**

De once á una y de tres á cinco.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado **igualda**, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde 20 pesetas en adelante.

A los pobres asistencia gratuita

**COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES**

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fábrica

9.000 kilos de chocolate

**al día**

38 medallas de oro

y altas recompensas industriales.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20 Madrid.

**VICTORINO VILLAGRASA**

38, COLON, 38

**ALTAS NOVEDADES EN TEJIDOS**

Precios muy ventajosos

A los parroquianos se les obsequia con un bonito calendario de pared.

NÚ  
Año IV  
Gu  
garan  
EL L  
ES EL PERIÓDICO  
EN I  
Solares  
Los hay para v  
de, antiguo maset  
tuado entre la cal  
de Ribalta.  
Darán razón, C  
A los co  
rectores de  
Véase la cuarta  
Gran ce  
nes y repre  
Véase la cuarta  
Enfermedades d  
Véase la cuarta p  
Vino d  
Se ha puesto  
tado VINO DE  
del año pasado.  
en la misma c  
Se  
una casa, propia p  
cial, en la calle de Zap  
á la casa número,  
V  
Se vende vino p  
en la calle de Zap  
á la casa número,  
VE  
Á PLAZO  
de una casa en es  
trucción, calle del  
del tranvía.  
Darán razón en  
ACTU  
Dice El Regio  
sivo, que el señ  
consentir la ne  
partido con el r  
Claro está qu  
Eso no lo con